

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7800 LUGOR 2004, S.L.

Convocatoria de Juntas General Ordinaria y Extraordinaria.

Se convoca a los socios de la entidad a Junta General Ordinaria de socios que se celebrará el día 10 de mayo de 2012, a las doce horas, en Valencia, Avenida de Campanar, 114, bajo, e igualmente se convoca a los socios de la entidad a Junta General Extraordinaria de socios que se celebrará el día 10 de mayo de 2012, a las doce horas treinta minutos, en Valencia, Avenida de Campanar, 114, bajo, para tratar sobre los siguientes temas que componen los órdenes del día, en los términos que a continuación se hace constar:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, y de las cuentas anuales presentadas por el Órgano de Administración, correspondientes al ejercicio social de 2011, cerrado el día 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación del acta de la sesión.

Tercero.- Distribución de resultados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aumento del capital social en la suma de setecientos mil euros (700.000 €), mediante la creación de setecientos mil (700.000) nuevas participaciones sociales de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, números 1.225.531 a la 1.925.530, ambas inclusive.

Segundo.- Modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales, referido al capital social.

Tercero.- Ofrecimiento a los socios de la entidad para su asunción de las nuevas participaciones sociales representativas del capital social aumentado, con determinación de los plazos y condiciones para su suscripción y desembolso.

Cuarto.- Facultar al Órgano de Administración social para la ejecución del acuerdo de ampliación del capital social de la entidad que se adopte, en los términos resultantes de la efectiva suscripción y desembolso de capital llevados a cabo y verificados, aun cuando estos no constituyan la totalidad del importe de la ampliación de capital inicialmente propuesta a la Junta General y, en su caso, acordada por la misma, facultando al Administrador Unico de la entidad para su ejecución y para dar redacción definitiva al artículo quinto de los estatutos sociales que reflejará en su redacción y contenido el aumento de capital acordado en las suscripciones llevadas a cabo y en los importes efectiva y definitivamente desembolsados e ingresados en la caja social.

Quinto.- Propositiones, ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores socios, en el domicilio social, cuantos informes y documentos han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, pudiendo cualquier socio obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Asimismo se encuentran a disposición de los socios, en el domicilio social de la entidad y en el de celebración de la Junta General Extraordinaria convocada, cuantos informes y documentos han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe del órgano de administración social y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, teniendo los socios el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Paterna, 26 de marzo de 2012.- El Administrador Único, Ginés José Gordo Román.

ID: A120022410-1